



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

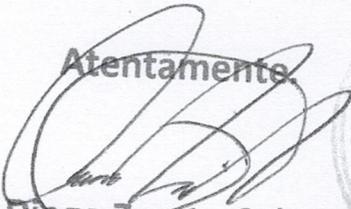
REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 264

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GEORGINA SÁNCHEZ SANTILLÁN
R.F.C.:
DOMICILIO FISCAL: LOCAL No. 2 PORTAL DEL COMERCIO
RAZÓN SOCIAL: "ARTESANÍAS Y PLATERIA SHER-KAR."
CLASE DE GIRO: ARTESANÍAS Y PLATERÍA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 18,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2025.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente,


C. Diego Zarate Cabrera.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.